

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE PAGO N° 1804**

Fecha: 21/09/2022

Asiento N° 4027 Compromiso N° 1198

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO /****USD 160.00 /**LA SUMA DE: **CIENTO SESENTA Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 21 de Septiembre del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO.- VIATICOS POR TRASLADARSE A LA CIUDAD DE AMBATO DESDE EL 31 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE CON EL FIN DE PRESENTAR ARGUMENTOS TECNICOS DEL PROYECTO RESTAURACION DE 1100 HA DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, EN EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA.

Usuario: JESSIE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 1053424808	VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO	160.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		160.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	160.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	160.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		160.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		160.00
SUMAN o PASAN USD		320.00	320.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
03.01.G301.310.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		160.00	160.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	160.00	160.00



Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

21/09/2022 8:39



Tlgo. Jose Marin (e)
Direccion Financiera E

Página 1/1



Lcdo. Marcelo Cueva
Contador General



Ing. Jorge I.
Tesorero

TRB-464

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 1198

Transacción No: 8256

Fecha: 19/09/2022

Proveedor: VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO

Identificación: Cédula 1600786923

DETALLE:

VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO.- VIATICOS POR TRASLADARSE A LA CIUDAD DE AMBATO DESDE EL 31 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE CON EL FIN DE PRESENTAR ARGUMENTOS TECNICOS DEL PROYECTO RESTAURACION DE 1100 HA DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, EN EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
03.01.G301.310.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	160.00	830.00
Total =>	160.00	830.00





Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO RIGOBERTO
GREFA RIVADENEYRA

Jefe Presupuesto

19/09/2022 15:12

Página 1/1

DIRECCION FINANCIERA**CONTROL PREVIO****DEPARTAMENTO CONTABILIDAD**

PROVEEDOR	VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO.- VIATICOS POR TRASLADARSE A LA CIUDAD DE AMBATO DESDE EL 31 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE CON EL FIN DE PRESENTAR ARGUMENTOS TECNICOS DEL PROYECTO RESTAURACION DE 1100 HA DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, EN EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA.	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS	31/8/2022		*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 160.00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Factura/Nota de venta	*	
2	Requerimiento	*	
3	Oficio N ^o .MAATE-PNRP.2022-0099-O	*	
4	Informe de Actividades	*	
5	Certificacion Presupuestaria	*	
6	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad	*	
7	Solicitud de Viaticos	*	
8	Informe de Viaticos	*	
9	Orden de Movilizacion		-
10	Calculo de Viaticos	*	
11	Liquidacion de Viaticos	*	
12	POA	*	
13	Garantia Tecnica		-
14	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
15	Informe Tecnico/Diagnostico Vehicular		-
16	Solicitud de pago	*	
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		20/9/2022	
Revisado por:		Sumillado por:	
			
Firmado electrónicamente por: MANUEL MECIAS CHICAIZA BONILLA		CONTADOR GENERAL (E)	
CONTADOR 1			



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 27-9-2022

Hora: 9:22:56

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOPEZ PAREDES JORGE RODRIGO 1210014

Num. Ced o Ruc:1600786923

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA		# Cta.: 1210014						
Fecha de Transferencia : 2022-09-26 00:00:00.0								
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANCO DEL PACIFICO	1053424808	160.00	1600786923	VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO	2	26-09-2022 17:00:35	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1804
Total:		160.00	Reg.:1					

164

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Fecha: 08 SEP 2022

Recibido: Pao Pao.
3388-H
Hora: 16h09

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2022-3388-M

Puyo, 08 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Directora Financiera (E), Subrogante**ASUNTO:** Solicitud de pago de viaticos - Comisión InstitucionalGAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR(A) GENERAL
Pastaza 08 SEP 2022
Fecha:Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

Estimado Director, mediante Memorando Nro. GADPPz-DGA-2022-11892-M de fecha 23 de agosto 2022, suscrito por el Ing. David Yedra Director de Gestión Ambiental, donde se solicita la autorización al Señor Prefecto, para que el Ing. David Yedra Director de Gestión Ambiental, Ing. Jorge Vargas Jefe de Gestión Ambiental y el Ing. Christian Vargas Analista de Gestión Ambiental 1, se trasladen a la ciudad de Ambato desde el 31 de agosto al 02 de septiembre de 2022, donde expondrán los argumentos técnicos del proyecto "RESTAURACIÓN DE 1100 HECTÁREAS DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS", en la oficinas de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para obtener un rubro concursable de \$ Un Millón de Dólares Americanos (\$ 1.000.000,00) y que con sumilla inserta del Prefecto que manifiesta lo siguiente: **DIR. DGA, SE PROCEDA CONFORME A LA PROGRAMACION PROPUESTA.**

Con lo antes manifestado, se participó en la defensa de los argumentos técnicos del proyecto "RESTAURACIÓN DE 1100 HECTÁREAS DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS", detallando las actividades realizadas en el INFORME-GADPPz-DGA-JGA-CV-031-2022, que se encuentra adjunto y que entre otras conclusiones se detalla lo siguiente:

- El Día 3 se realizó la exposición de la propuesta GADPPz de donde el MAATE, Altrópico y el WCS, podrían realizar todo tipo de preguntas sobre la propuesta misma que debía ser objetada por los expositores, la calificación emitida por parte del MAATE a la defensa significaría la prioridad del financiamiento del proyecto propuesto.
- De acuerdo a la trascendencia de la defensa de las propuestas expuestas, se realizó a puertas cerradas, sin ningún tipo de equipo de audio y video por parte de los participantes.
- La calificación la emitió el tercer día el MAATE definido de la siguiente manera:
 - El GADPPZ obtuvo 95/100
 - Altrópico obtuvo 89/100
 - WCS obtuvo 85/100

Esta calificación se suma a la evaluación de la propuesta ya valorada anteriormente lo que significa que el GADPPz tiene aún más oportunidades de la obtención del \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares con 00/100)

- El GADPPz recibirá por parte del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, un documento donde se mencione la puntuación total obtenida y de ser el ganador, el proceso para la presentación de los requisitos para la firma del convenio que permitirá el financiamiento respectivo.



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2022-3388-M

Puyo, 08 de septiembre de 2022

Por lo tanto, solicito de la manera más comedida se pueda pagar los viaticos correspondientes a los días del 31 de agosto al 02 de septiembre del 2022, para lo cual adjunto toda la documentación que corresponde.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
JEFE DE GESTION AMBIENTAL

Anexos:

- factura0391009001662647381.pdf
- informe0743221001662647381.pdf
- solicitud0929420001662647381.pdf
- informe_n°_031_dga-2022-signed-signed-signed0307612001662647382.pdf
- sumilla_prefecto0436554001662647382.pdf

Copia:

Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado - **Director de Gestión Ambiental** / Sr. Ing. Christian Rolando Vargas Tuqueres - **Analista de Gestión Ambiental 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ing. Christian Rolando Vargas Tuqueres - Analista de Gestión Ambiental 1



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**INFORME DE LA COMISION N° 91**

Funcionario: VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO

1178

Fecha: 05/09/2022

Cargo: JEFE DE GESTION AMBIENTAL

Cédula: 1600786923

Unidad Administrativa: GESTION AMBIENTAL

En las Provincia(s): TUNGURAHUA

Lugar(es) Comisión: AMBATO (CC Y CP),

Fecha de Salida: 31/08/2022

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 02/09/2022

Hora de Retorno: 22:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 16:00

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 81

Fecha: 19/09/2022

Funcionario: VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO ✓

Cédula: 1600786923

Provincia(s): TUNGURAHUA ✓

Fecha de Salida: 31/08/2022 ✓

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 02/09/2022 ✓

Hora de Retorno: 22:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 16:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN LA INTERVENCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE ARGUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO RESTAURACIÓN DE 1100 HA DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
31/08/2022	2	16:00		AMBATO (CC Y CP)	ZONA B	160.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				TOTAL DETALLE		160.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		160.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		48.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		112.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		160.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		160.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		166.50
Tipo Documento	# Documento		Proveedor	Fecha		
FACTURA	2866		MARCO ZURITA.- HOSPEDAJE	31/08/2022		160.00 ✓
FACTURA	1089		LAURA ZURITA.- ALIMENTACION	31/08/2022		6.50 ✓



CONTABILIDAD
Elaborado



CONTADOR GENERAL (E)
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 92

Fecha: 29/08/2022

Funcionario: VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO

Cédula: 1600786923

Cargo: JEFE DE GESTION AMBIENTAL

Unidad Administrativa: GESTION AMBIENTAL

Provincia(s): TUNGURAHUA

Lugar(es) Comisión: AMBATO (CC Y CP)

Fecha de Salida: 31/08/2022

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 02/09/2022

Hora de Retorno: 22:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 16:00

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-AMBATO

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: AMBATO-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 80

Fecha: 19/09/2022

Funcionario: VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO ✓

Cédula: 1600786923

Provincia(s): TUNGURAHUA ✓

Fecha de Salida: 31/08/2022 ✓

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 02/09/2022 ✓

Hora de Retorno: 16:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 16:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

INTERVENCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE ARGUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO RESTAURACIÓN DE 1100 HA DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
31/08/2022	2	19:09	✓	AMBATO (CC Y CP)	ZONA B	160.00
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				SUBTOTAL:		160.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		160.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		160.00



CONTABILIDAD
Elaborado



CONTADOR GENERAL (E)
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 92					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 29/08/2022		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO ✓				PUESTO QUE OCUPA JEFE DE GESTION AMBIENTAL ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO (CC Y CP) - TUNGURAHUA ✓				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTION AMBIENTAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 31/08/2022 ✓		HORA SALIDA (hh:mm) 06:00 ✓		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 02/09/2022 ✓		HORA LLEGADA (hh:mm) 22:00 ✓	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE INTERVENCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE ARGUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO RESTAURACIÓN DE 1100 HA DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuente de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE		PUYO-AMBATO ✓	31/08/2022 ✓	06:00 ✓	31/08/2022 ✓	08:30 ✓	
TERRESTRE		AMBATO-PUYO ✓	02/09/2022 ✓	17:00 ✓	02/09/2022 ✓	22:00 ✓	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 170401053699			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO				YEDRA MACHADO DAVID ALEJANDRO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la			
				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes			
TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR				. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado			

Responsable D A T H

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
Solicitud: 92 Informe: 91					05/09/2022	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:		
VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO ✓				JEFE DE GESTION AMBIENTAL ✓		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
AMBATO (CC Y CP) - TUNGURAHUA ✓				GESTION AMBIENTAL		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN LA INTERVENCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE ARGUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO RESTAURACIÓN DE 1100 HA DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	31/08/2022 ✓	02/09/2022 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	6:00 ✓	22:00 ✓				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-AMBATO	31/08/2022	06:00	31/08/2022	08:30
TERRESTRE		AMBATO-PUYO	02/09/2022	17:00	02/09/2022	22:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA		
 NOMBRE: VARGAS ESCOBAR JORGE ANTONIO				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 YEDRA MACHADO DAVID ALEJANDRO			 YEDRA MACHADO DAVID ALEJANDRO			
 Responsable DAT						



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1804571584001

Autorización
1130249683

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-1089

Fecha emisión
31/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social
ZURITA GOMEZ LAURA MICHELLY

Nombre comercial
HELADERIA CAFETERIA COFFE BREAK

Dirección matriz
INGAHURCO PANAMA S/N Y PARAGUAY

Dirección establecimiento
INGAHURCO PANAMA S/N Y PARAGUAY

Clase contribuyente

Fecha caducidad
2023-07-22

Código imprenta
1369



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

ZURITA GUERRERO MARCO VINICIO

HOSTAL MALAGA

OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS POR CORTO TIEMPO EN CASAS DE HUÉSPEDES

Dirección: Jaime Acosta Toro s/n y Av. Sixto María Duran

Ambato - Tungurahua

Autorización SRI: 1129310063

FACTURA 001-001

0002866

RUC: 1802075521001

Cliete: Jorge Varona
 Dirección: Puyo
 R.U.C. 1600786923

FECHA 31 08 2022
 Telf.: _____
 Guía de remisión: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Hospedaje y alimentación		160,00
	"RIMPE"		

Urquiza Tapia Dany Marlon - Aut. 2378 - Imp. Galaxia - RUC. 1600316580001
 Telf.: 032-851190 - 0987 321215 - Emisión 10-01-2022 - del 2801 al 2900 -
 Válido hasta 10-01-2023.

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero electrónico	
Tarjeta de crédito/débito	
Otros	

[Handwritten signatures]
 RECIBI CONFORME ENTREGUE CONFORME

SUB TOTAL	
Descuento	
TARIFA IVA %	
TARIFA IVA 0%	
TOTAL USD	160,00

Original adquirente - Copia emisor



[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1802075521001

Autorización

1129310063

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-2866

Fecha emisión

31/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
ZURITA GUERRERO MARCO VINICIO	HOSTAL MALAGA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
LAS FRUTILLAS JAIME ACOSTA TORO S/N Y AV. SIXTO MARIA DURAN	LAS FRUTILLAS JAIME ACOSTA TORO S/N Y AV. SIXTO MARIA DURAN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2023-01-10	2378



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



INFORME-GADPPz-DGA-JGA-CV-031-2022

ASUNTO: Informe sobre la defensa del proyecto "RESTAURACIÓN DE 1100 HECTÁREAS DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS"

FECHA: 05 de septiembre de 2022

ANTECEDENTES:

Con Memorando Nro. GADPPz-DGA-2022-11892-M de fecha 23 de agosto 2022, suscrito por el Ing. David Yedra Director de Gestión Ambiental, donde se solicita la autorización al Señor Prefecto, para que el Ing. David Yedra Director de Gestión Ambiental, Ing. Jorge Vargas Jefe de Gestión Ambiental y el Ing. Christian Vargas Analista de Gestión Ambiental 1, se trasladen a la ciudad de Ambato desde el 31 de agosto al 02 de septiembre de 2022, donde expondrán los argumentos técnicos del proyecto "RESTAURACIÓN DE 1100 HECTÁREAS DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS", en la oficinas de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para obtener un rubro concursable de \$ Un Millón de Dólares Americanos (\$ 1.000.000,00) y que con sumilla inserta del Prefecto que manifiesta lo siguiente: **DIR. DGA, SE PROCEDA CONFORME A LA PROGRAMACION PROPUESTA.**

DESARROLLO:

Los funcionarios antes manifestados se trasladaron a la ciudad de Ambato de acuerdo al siguiente cronograma:

Día 1:

- Viaje Puyo – Ambato
- Presentación de las propuestas emitidas por las siguientes instituciones que postularon para el financiamiento de \$ 1.000.000,00:
 1. Altrópico
 2. WCS
 3. GAD provincial de Pastaza

Cabe manifestar que en este día los funcionarios del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el auditorio de la Dirección Provincial de Tungurahua, dieron las directrices para la defensa de las propuestas que las 3 instituciones antes mencionadas presentaron:

1. Día 1 Exposición de la propuesta de Altrópico donde el MAATE, WCS y el GADPPz, podrían realizar todo tipo de preguntas sobre la propuesta misma que debía ser objetada por los expositores, la calificación emitida por parte del MAATE a la defensa significaría la prioridad del financiamiento del proyecto propuesto.



Día 2:

- Día 2 Exposición de la propuesta WCS de donde el MAATE, Altrópico y el GADPPz, podrían realizar todo tipo de preguntas sobre la propuesta misma que debía ser objetada por los expositores, la calificación emitida por parte del MAATE a la defensa significaría la prioridad del financiamiento del proyecto propuesto.

Día 3:

- Día 3 Exposición de la propuesta GADPPz de donde el MAATE, Altrópico y el WCS, podrían realizar todo tipo de preguntas sobre la propuesta misma que debía ser objetada por los expositores, la calificación emitida por parte del MAATE a la defensa significaría la prioridad del financiamiento del proyecto propuesto.
- Viaje Ambato - Puyo

ANÁLISIS:

- De acuerdo a la trascendencia de la defensa de las propuestas expuestas, se realizó a puertas cerradas, sin ningún tipo de equipo de audio y video por parte de los participantes.
- La calificación la emitió el tercer día el MAATE definido de la siguiente manera:
 1. El GADPPZ obtuvo 95/100
 2. Altrópico obtuvo 89/100
 3. WCS obtuvo 85/100

Esta calificación se suma a la evaluación de la propuesta ya valorada anteriormente lo que significa que el GADPPz tiene aún más oportunidades de la obtención del \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares con 00/100)

- El GADPPz recibirá por parte del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, un documento donde se mencione la puntuación total obtenida y de ser el ganador, el proceso para la presentación de los requisitos para la firma del convenio que permitirá el financiamiento respectivo.

CONCLUSIONES:

- El GADPPz asistió desde el 31 de agosto al 02 de septiembre de 2022 con los funcionarios delegados de la DGA, a las oficinas de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para obtener un rubro concursable de \$ Un Millón de dólares americanos (\$ 1.000.000,00), al defender el proyecto "RESTAURACIÓN DE 1100 HECTÁREAS DE ZONAS DEGRADADAS EN LA PARROQUIA ARAJUNO, RESPETANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS".
- El Día 3 se realizó la exposición de la propuesta GADPPz de donde el MAATE, Altrópico y el WCS, podrían realizar todo tipo de preguntas sobre la propuesta misma que debía ser objetada por los expositores, la calificación emitida por



parte del MAATE a la defensa significaría la prioridad del financiamiento del proyecto propuesto.

- De acuerdo a la trascendencia de la defensa de las propuestas expuestas, se realizó a puertas cerradas, sin ningún tipo de equipo de audio y video por parte de los participantes.
- La calificación la emitió el tercer día el MAATE definido de la siguiente manera:
 - El GADPPZ obtuvo 95/100
 - Altrópico obtuvo 89/100
 - WCS obtuvo 85/100

Esta calificación se suma a la evaluación de la propuesta ya valorada anteriormente lo que significa que el GADPPz tiene aún más oportunidades de la obtención del \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares con 00/100)

- El GADPPz recibirá por parte del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, un documento donde se mencione la puntuación total obtenida y de ser el ganador, el proceso para la presentación de los requisitos para la firma del convenio que permitirá el financiamiento respectivo.

RECOMENDACIONES:

- Remitir a la Dirección Administrativa de Talento Humano para que se justifique la autorización emitida por el Señor Prefecto a la delegación los días del 31 de agosto al 02 de septiembre de 2022.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES

Ing. Christian Vargas

ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL 1



Firmado electrónicamente por:
JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR

Ing. Jorge Vargas

JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL







Firmado electrónicamente por:
DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO


Ing. David Yedra

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL



ANEXOS:

Síguenos:     Gadpastaza

 **Pastaza**
GOBIERNO PROVINCIAL

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11892-M
Puyo, 23 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: AUTORIZACIÓN

De mi consideración:

Estimado Señor Prefecto, en base al Oficio No. MAATE-PNRP-2022-0099-O, suscrito por el Magíster Sergio Torres Gerente del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje, se solicita que, hasta el jueves 25 de agosto se emita las Observaciones al proceso de implementación de 1000 hectáreas de restauración forestal en territorio de la provincia de Pastaza.

Con este antecedente el Ingeniero David Yedra DIRECTOR, Ing. Jorge Vargas JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL e Ing. Christian Vargas ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL 1, deben estar presentes desde el día miércoles 31 de Agosto al 02 de septiembre de 2022, en las oficinas de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica, de acuerdo a la agenda planteada por ellos deben dar los argumentos técnicos del proyecto "Restauración de 1100 hectáreas de zonas degradadas en la parroquia Arajuno, respetando los saberes Ancestrales de las Nacionalidades Indígenas", propuesta presentada por la Institución.

Por lo que solicito Señor Prefecto, de la manera más comedida Autorización para trasladarnos los funcionarios antes indicados, para realizar esta actividad que, permitirá a la Institución obtener un rubro económico de UN MILLÓN DE DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.000).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente


Mgs. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Copia:
Sr. Ing. Christian Rolando Vargas Taqueros - Analista de Gestión Ambiental 1 / Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar - Jefe de Gestión Ambiental / Sra. Leda Mayra Elizabeth Yucailia Valencia - Asistente Administrativo 1

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda Mayra Elizabeth Yucailia Valencia - Asistente Administrativo 1

*RECIBIDO CONTRA FIRMA A LA PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
2022-08-25
DE*

DAVID YEDRA MACHADO

 **DAVID ALEJANDRO YEDRA MACHADO**

Web: www.pastaza.gob.ec | Teléfonos: 03 2885 380 / 032 994 220 | Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de febrero 60



CERTIFICACION POA Nro. GADPPz-DGA- JGA-0171-2022

Puyo, 31 de agosto de 2022

En referencia a lo que determina el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2022 aprobado constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRAMA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA: CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO: EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RUBRO (INCLUIDO IVA)
Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país	73.03.03	\$ 580.00

Con el fin de cumplir el siguiente objetivo: Concientizar a la población sobre la necesidad de preservar el ambiente para lograr mejorar la calidad de vida de generaciones futuras mediante la educación y sensibilización ambiental que permita orientar a la población para conservar nuestros recursos naturales como fuente de sustento del ser humano

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Ing. Jorge Vargas

JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11892-M

Puyo, 23 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: AUTORIZACIÓN

De mi consideración:

Estimado Señor Prefecto, en base al Oficio No. MAATE-PNRP-2022-0099-O, suscrito por el Magister Sergio Torres Gerente del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje, se solicita que, hasta el jueves 25 de agosto se emita las Observaciones al proceso de implementación de 1000 hectáreas de restauración forestal en territorio de la provincia de Pastaza.

Con este antecedente el Ingeniero David Yedra DIRECTOR, Ing. Jorge Vargas JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL e Ing. Christian Vargas ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL 1, deben estar presentes desde el día miércoles 31 de Agosto al 02 de septiembre de 2022, en las oficinas de la Dirección Provincial de Tungurahua del Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica, de acuerdo a la agenda planteada por ellos deben dar los argumentos técnicos del proyecto "Restauración de 1100 hectáreas de zonas degradadas en la parroquia Arajuno, respetando los saberes Ancestrales de las Nacionalidades Indígenas", propuesta presentada por la Institución.

Por lo que solicito Señor Prefecto, de la manera más comedida Autorización para trasladarnos los funcionarios antes indicados, para realizar esta actividad que, permitirá a la Institución obtener un rubro económico de UN MILLON DE DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000 000)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Copia:

Sr. Ing. Christian Rolando Vargas Tuqueres - Analista de Gestión Ambiental 1 / Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar - Jefe de Gestion Ambiental / Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO**

RECIBIDA COMANDO A LA RESTAURACION FORESTAL
7-2022-08-25
D.M. DGA - SE

Oficio Nro. MAATE-PNRP-2022-0099-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2022

Asunto: Convalidación Del Perfil Del Proyecto, Evaluación Del Perfil De La Organización Y Perfil Del Equipo Técnico GAD Pastaza

Señor Ingeniero
Jaime Patricio Guevara Blaschke
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje y en referencia al proceso de **"IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS BAJO PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL PROYECTO NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE"**, me permito comunicar lo siguiente:

El 14 de julio de 2022, con oficio Nro. MAATE-PNRP-2022-0063-O, la Gerencia del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP) invitó a diferentes actores de territorio, que cuentan con la experiencia en la temática de restauración, para que participen en la mesa territorial con la finalidad de socializar el "(...) proceso para ejecutar acciones de restauración en 1.000 ha en la provincia de Pastaza"; actividad que se realizó de manera virtual el lunes 18 de julio de 2022 a las 10H00, donde se explicó por parte de la Gerencia y las Coordinaciones del Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes, el modelo de gestión de la Restauración de la Autoridad Ambiental regido por el Acuerdo Ministerial 065 del 9 de Julio de 2019 (Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030), y el proceso que deben seguir los actores de territorio para poder canalizar recursos fiscales.

Mediante correo institucional se receptaron tres cartas de interés de los posibles ejecutores del proyecto de restauración, de acuerdo al siguiente detalle:

- Con Oficio S/N de fecha 20 de julio de 2022, la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico (ALTRÓPICO), manifestó: "[...] me permito expresar el interés de Fundación Alotrópico de participar en su ejecución, considerando la restauración forestal es el foco principal de nuestras actividades en la Amazonía y nuestras capacidades institucionales están estructuradas para el propósito. [...]".
- Con Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-1568-O de fecha 20 de julio de 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GADP) de Pastaza mencionó: "[...] me permito dar a conocer el interés del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza por el Proyecto de Restauración de 1000 hectáreas, el mismo que se encuentra enmarcado en el Proyecto Nacional De Restauración del Paisaje del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Por tal razón, sírvase remitir la documentación y/o formatos establecidos para la elaboración del Perfil, así como también los cronogramas establecidos. [...]".
- Con Oficio Nro. WCS-ADM-24-2022 de fecha 21 de julio de 2022, la Organización Wildlife Conservation Society (WCS), manifestó: "[...] interés de concursar en el proyecto de Reforestación de 1.000 ha en la provincia de Pastaza, enmarcado en el Programa Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Con este antecedente, solicitamos el envío de los Términos de Referencia (TdR) en su totalidad para proceder a la revisión y elaboración de la propuesta. [...]".

Mediante oficios Nros. MAATE-PNRP-2022-0067-O, MAATE-PNRP-2022-0068-O, MAATE-PNRP-2022-0069-O de fecha 22 de Julio de 2022, el Proyecto entregó a las Instituciones y Organizaciones participantes los **"TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS BAJO PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL PROYECTO NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE"** con los anexos respectivos y el video de reunión de socialización.

Oficio Nro. MAATE-PNRP-2022-0099-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2022

Adicional mediante correo electrónico se remitió todos los documentos.

El 29 de julio de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Pastaza entregó la propuesta a la Gerencia del PNRP, mediante correo institucional; adicional, con fecha 04 de agosto de 2022 el GAD entregó el Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-1601-O por ventanilla única del MAATE-Planta Central, donde adjuntan el perfil de proyecto y los anexos financieros (documento con fe de recepción).

Con oficio S/N de fecha 09 de agosto de 2022 la Fundación ALTRÓPICO, desiste de la presentación de perfil de proyecto para participar del proceso de selección para implementar acciones de restauración en 1.000 hectáreas en la provincia de Pastaza; y, en su parte pertinente menciona: *"Hemos evaluado objetivamente el contenido de las mencionadas bases y, para nuestro caso, algunas condiciones superan nuestra capacidad de asumirlas, razón por la cual, en oposición a nuestro deseo, permítame informar que, para este el caso específico de esta convocatoria, Fundación Alotrópico lamenta desistir de presentar una oferta"*.

Por otro lado, al cumplirse con los tiempos establecidos (11 de agosto de 2022) para la presentación de perfiles de proyecto, la ONG WCS no presento la propuesta; en tal virtud, no se le consideró en el proceso.

Mediante memorando MAATE-PNRP-2022-0624-M de 12 de agosto de 2022, la gerencia del PNRP, creó el comité técnico integrado por: *"1. La Coordinadora de mesa: Será la Coordinadora técnica del PNRP, Licenciada Raquel Guanoluisa, quien será la encargada de realizar las gestiones necesarios y suficientes para el proceso de implementación en la mesa técnica de la provincia de Pastaza, para ello, designará al equipo, técnico y financiero que acompañará a la evaluación y calificación de los perfiles de proyecto y posterior la propuesta, esta última deberá ser presentada previo la suscripción del instrumento legal.*
2. Comisión de evaluación: la cual estará integrada por representantes de la academia, ONG, entre otros. La Comisión analizará que los perfiles de los proyectos se encuentren enmarcados dentro de la estructura establecida en el PNRF, y evaluará los mismos; posterior pondrá en conocimiento de la Coordinación del PNRP, para su validación y aprobación.
3. Actuará como secretaria AD HOC, la Coordinadora jurídica del PNRP doctora Fabiola Gaibor, quien se encargará de realizar las actas y notificaciones de ser el caso".

Mediante oficios Nros. MAATE-PNRP-2022-0093-O y MAATE-PNRP-2022-0094-O, de 12 de agosto de 2022, la Gerencia del PNRP, invitó al Ing. Diego Oswaldo Mora Ramírez Representante de la Fundación Hivos, y a la Dra. Marina Mazón Morales Docente investigadora de la Universidad Nacional de Loja, expertos en restauración, a fin de que forme parte de la comisión de Evaluación para la **"IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS BAJO PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL PROYECTO NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE"**, acorde lo establece el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-20130; que en su parte pertinente señala: *"En virtud que el GAD de Pastaza, fue el único actor que presentó el perfil de proyecto, en el periodo establecido por el PNRP; y con el fin de continuar con el proceso acorde lo establecido en el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030; me permito invitar a usted a que sea parte de comisión evaluadora, la misma que tendrá como función analizar el perfil del proyecto del proponente, una vez aprobado se presenta al equipo técnico del MAATE-PNR para su revisión y aprobación"*.

Mediante oficio Nro. MAATE-PNRP-2022-0095-O de 15 de agosto de 2022, Raquel Guanoluisa en calidad de Coordinadora de Mesa, conformó la comisión del comité de evaluación del MAATE-PNRP, y en su parte pertinente menciona: *"(...) El personal designado deberán evaluar las propuestas de acuerdo a los Términos de Referencia, Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030 y la normativa legal vigente que considere pertinente en el marco de sus competencias; los resultados de la evaluación deberán ser entregados mediante el Sistema de Gestión Documental (quípu) de acuerdo a los formatos adjuntos con la respectiva firma de responsabilidad (Matriz de Evaluación Técnica - Anexo 1), Observaciones Técnicas - Anexo 2 y Evaluación Financiera - Anexo 3)"*.

Mediante oficio Nro. 002-08-2022-DOMR de 16 de agosto de 2022, el ingeniero Diego Mora, representante de la ONG HIVOS emite respuesta al oficio MAATE-PNRP-2022-0093-O; y, en su parte pertinente

Oficio Nro. MAATE-PNRP-2022-0099-O**Quito, D.M., 21 de agosto de 2022**

Asunto: Convalidación Del Perfil Del Proyecto, Evaluación Del Perfil De La Organización Y Perfil Del Equipo Técnico GAD Pastaza

Señor Ingeniero
Jaime Patricio Guevara Blaschke
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje y en referencia al proceso de **"IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS BAJO PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL PROYECTO NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE"**, me permito comunicar lo siguiente:

El 14 de julio de 2022, con oficio Nro. MAATE-PNRP-2022-0063-O, la Gerencia del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP) invitó a diferentes actores de territorio, que cuentan con la experiencia en la temática de restauración, para que participen en la mesa territorial con la finalidad de socializar el "(...) proceso para ejecutar acciones de restauración en 1.000 ha en la provincia de Pastaza"; actividad que se realizó de manera virtual el lunes 18 de julio de 2022 a las 10H00, donde se explicó por parte de la Gerencia y las Coordinaciones del Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes, el modelo de gestión de la Restauración de la Autoridad Ambiental regido por el Acuerdo Ministerial 065 del 9 de Julio de 2019 (Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030), y el proceso que deben seguir los actores de territorio para poder canalizar recursos ficiales.

Mediante correo institucional se receptaron tres cartas de interés de los posibles ejecutores del proyecto de restauración, de acuerdo al siguiente detalle:

- Con Oficio S/N de fecha 20 de julio de 2022, la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico (ALTRÓPICO), manifestó: "[...] *me permito expresar el interés de Fundación Alotrópico de participar en su ejecución, considerando la restauración forestal es el foco principal de nuestras actividades en la Amazonía y nuestras capacidades institucionales están estructuradas para el propósito. [...]*".
- Con Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-1568-O de fecha 20 de julio de 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GADP) de Pastaza mencionó: "[...] *me permito dar a conocer el interés del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza por el Proyecto de Restauración de 1000 hectáreas, el mismo que se encuentra enmarcado en el Proyecto Nacional De Restauración del Paisaje del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Por tal razón, sírvase remitir la documentación y/o formatos establecidos para la elaboración del Perfil, así como también los cronogramas establecidos. [...]*".
- Con Oficio Nro. WCS-ADM-24-2022 de fecha 21 de julio de 2022, la Organización Wildlife Conservation Society (WCS), manifestó: "[...] *interés de concursar en el proyecto de Reforestación de 1.000 ha en la provincia de Pastaza, enmarcado en el Programa Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Con este antecedente, solicitamos el envío de los Términos de Referencia (TdR) en su totalidad para proceder a la revisión y elaboración de la propuesta. [...]*".

Mediante oficios Nros. MAATE-PNRP-2022-0067-O, MAATE-PNRP-2022-0068-O, MAATE-PNRP-2022-0069-O de fecha 22 de Julio de 2022, el Proyecto entregó a las Instituciones y Organizaciones participantes los **"TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS BAJO PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL PROYECTO NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE"** con los anexos respectivos y el video de reunión de socialización.

Oficio Nro. MAATE-PNRP-2022-0099-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2022

Adicional mediante correo electrónico se remitió todos los documentos.

El 29 de julio de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Pastaza entregó la propuesta a la Gerencia del PNRP, mediante correo institucional; adicional, con fecha 04 de agosto de 2022 el GAD entregó el Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-1601-O por ventanilla única del MAATE-Planta Central, donde adjuntan el perfil de proyecto y los anexos financieros (documento con fe de recepción).

Con oficio S/N de fecha 09 de agosto de 2022 la Fundación ALTRÓPICO, desiste de la presentación de perfil de proyecto para participar del proceso de selección para implementar acciones de restauración en 1.000 hectáreas en la provincia de Pastaza; y, en su parte pertinente menciona: *"Hemos evaluado objetivamente el contenido de las mencionadas bases y, para nuestro caso, algunas condiciones superan nuestra capacidad de asumirlas, razón por la cual, en oposición a nuestro deseo, permítame informar que, para este el caso específico de esta convocatoria, Fundación Alotrópico lamenta desistir de presentar una oferta"*.

Por otro lado, al cumplirse con los tiempos establecidos (11 de agosto de 2022) para la presentación de perfiles de proyecto, la ONG WCS no presentó la propuesta; en tal virtud, no se le consideró en el proceso.

Mediante memorando MAATE-PNRP-2022-0624-M de 12 de agosto de 2022, la gerencia del PNRP, creó el comité técnico integrado por: *"1. La Coordinadora de mesa: Será la Coordinadora técnica del PNRP, Licenciada Raquel Guanoluisa, quien será la encargada de realizar las gestiones necesarios y suficientes para el proceso de implementación en la mesa técnica de la provincia de Pastaza, para ello, designará al equipo, técnico y financiero que acompañará a la evaluación y calificación de los perfiles de proyecto y posterior la propuesta, esta última deberá ser presentada previo la suscripción del instrumento legal.*

2. Comisión de evaluación: la cual estará integrada por representantes de la academia, ONG, entre otros. La Comisión analizará que los perfiles de los proyectos se encuentren enmarcados dentro de la estructura establecida en el PNRP, y evaluará los mismos; posterior pondrá en conocimiento de la Coordinación del PNRP, para su validación y aprobación.

3. Actuará como secretaria AD HOC, la Coordinadora jurídica del PNRP doctora Fabiola Gaibor, quien se encargará de realizar las actas y notificaciones de ser el caso".

Mediante oficios Nros. MAATE-PNRP-2022-0093-O y MAATE-PNRP-2022-0094-O, de 12 de agosto de 2022, la Gerencia del PNRP, invitó al Ing. Diego Oswaldo Mora Ramírez Representante de la Fundación Hivos, y a la Dra. Marina Mazón Morales Docente investigadora de la Universidad Nacional de Loja, expertos en restauración, a fin de que forme parte de la comisión de Evaluación para la **"IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS BAJO PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL PROYECTO NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE"**, acorde lo establece el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-20130; que en su parte pertinente señala: *"En virtud que el GAD de Pastaza, fue el único actor que presentó el perfil de proyecto, en el periodo establecido por el PNRP; y con el fin de continuar con el proceso acorde lo establecido en el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030; me permito invitar a usted a que sea parte de comisión evaluadora, la misma que tendrá como función analizar el perfil del proyecto del proponente, una vez aprobado se presenta al equipo técnico del MAATE-PNR para su revisión y aprobación"*.

Mediante oficio Nro. MAATE-PNRP-2022-0095-O de 15 de agosto de 2022, Raquel Guanoluisa en calidad de Coordinadora de Mesa, conformó la comisión del comité de evaluación del MAATE-PNRP, y en su parte pertinente menciona: *"(...) El personal designado deberán evaluar las propuestas de acuerdo a los Términos de Referencia, Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030 y la normativa legal vigente que considere pertinente en el marco de sus competencias; los resultados de la evaluación deberán ser entregados mediante el Sistema de Gestión Documental (quipux) de acuerdo a los formatos adjuntos con la respectiva firma de responsabilidad (Matriz de Evaluación Técnica - Anexo 1), Observaciones Técnicas - Anexo 2 y Evaluación Financiera - Anexo 3)"*.

Mediante oficio Nro. 002-08-2022-DOMR de 16 de agosto de 2022, el ingeniero Diego Mora, representante de la ONG HIVOS emite respuesta al oficio MAATE-PNRP-2022-0093-O; y, en su parte pertinente